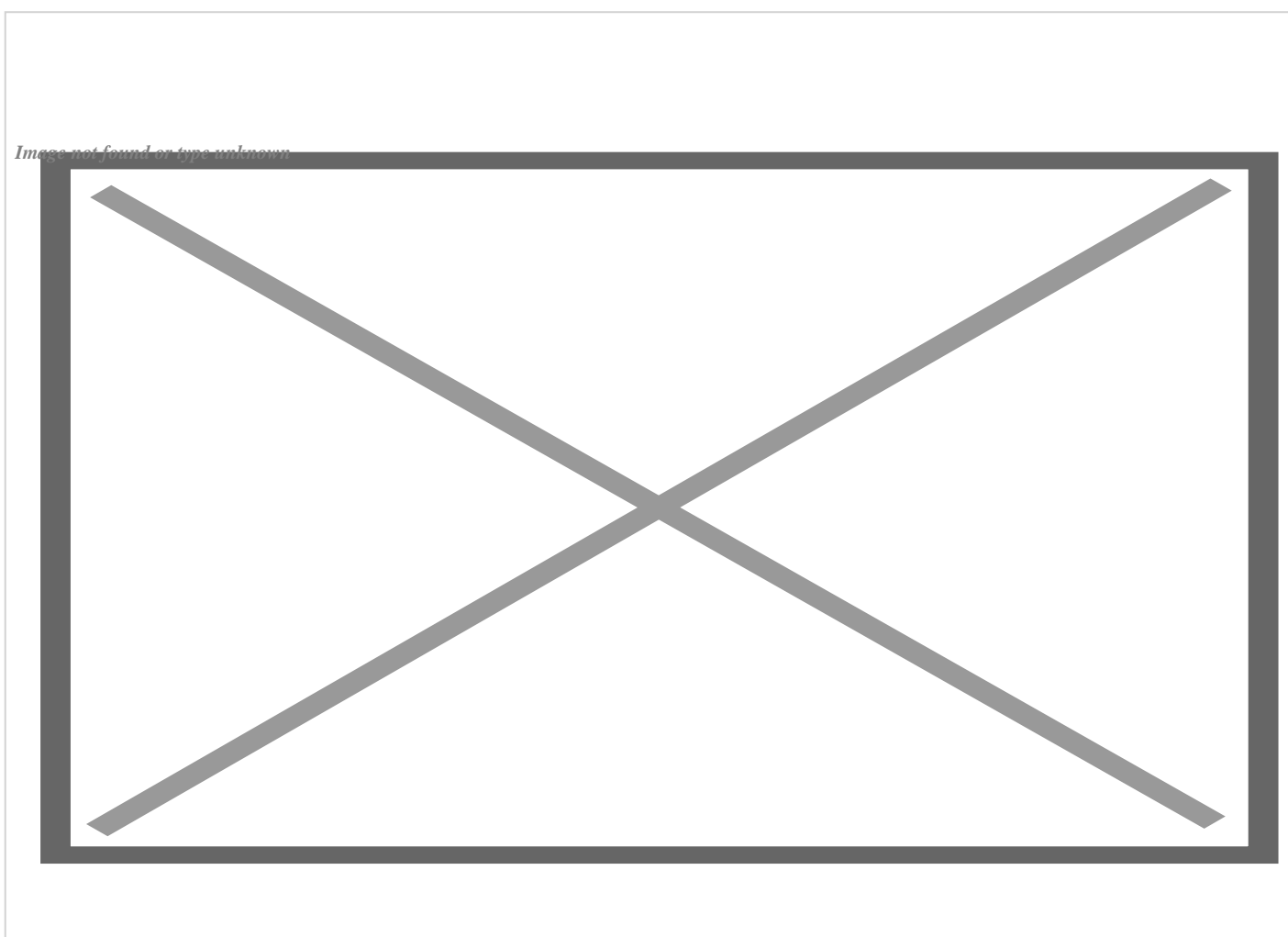


Cámara de Representantes de EEUU aprueba proyecto de ley que legaliza a jóvenes indocumentados



Washington, 19 mar (RHC) La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley migratorio para brindarle estatus legal a millones de jóvenes indocumentados conocidos como "soñadores" y a cientos de miles de beneficiarios de los programas de Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés).

La propuesta de legislación fue aprobada con 228 votos a favor (todos los demócratas y 9 republicanos) y 197 en contra. Esta tiene como antecedente una regularización temporal para el mencionado grupo de

migrantes aprobada por el expresidente Barack Obama en 2012.

Tras el comienzo de la Administración de Donald Trump, los republicanos llevaron a los tribunales la legislación y desde entonces ha estado sometida a una larga batalla legal para su plena aprobación y correspondiente entrada en vigor.

Según estimaciones de los promotores del proyecto, unos 2,5 millones de jóvenes que fueron traídos al país cuando eran menores por sus padres y a los que se conoce como "dreamers" o "soñadores" podrían beneficiarse de esta reforma que establece una vía hacia la nacionalización.

Además de los "soñadores", el proyecto de ley también prevé una vía hacia la ciudadanía para los TPS, unos programas de los que se benefician unas 400.000 personas, en su mayoría centroamericanos y haitianos afectados por desastres naturales o conflictos civiles.

El documento es parte de la gran reforma migratoria que la Casa Blanca está impulsando en el Congreso que prevé la regularización de 11 millones de inmigrantes sin papeles, aunque analistas aseguran que tendrá una férrea oposición por parte del Partido Republicano.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/251186-camara-de-representantes-de-eeuu-aprueba-proyecto-de-ley-que-legaliza-a-jovenes-indocumentados>



Radio Habana Cuba